Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En Alcaraz a veinte y cinco dias del mes de Septiembre de mil y seiscientos y setenta y dos años se juntaron en Concejo los señores Justicia y Regimiento de esta villa en las salas de su Ayuntamiento como lo han hecho y acostumbrado de juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y aumento de sus mercedes y en especial de los dos R.s de tabaco que se dan en esta villa y su tierra y jurisdicion por sus mercedes los S.res Consejo de Castilla y Real Consejo de Hacienda don Antonio Montoro y don Alonso de Vera y Aguilera don Pedro Altamirano y don Andres de Saavedra y don Pedro Altamirano y don Juan Manuel Rojas — y don Martin Martinez de Ayala regidores de esta villa

Y en esta ocasion se trata y se confirio en razon de el Ponerse el Ayuntamiento de Alcaraz para regalar a su Alteza por tan dichoso y feliz suceso de haber tomado el Cordon de caballero de Santiago el Señor don Carlos de Sarmiento y Rojas y de haber nacido el Cordero de los Corderos y de haber mandado se le hiciese un Estandarte de Cordon y Vara de Alcaraz y la Alcaldia de la Hermandad de Sanmatias y asi se le pusiese en el Ayuntamiento y se le hiciese el Estandarte y se le pusiese a su cuenta de X.s por R.s no se le pueda tener quitado y se le pueda tener y se le pueda dar a su dueño y se le pueda dar a su dueño